



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

RESOLUCIÓN de 5 julio de 2019, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se resuelve el proceso selectivo convocado por la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, con carácter fijo, tres puestos vacantes de investigador en la plantilla de este Centro.

Con fecha 29 de marzo de 2019, se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 62, la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, con carácter fijo, tres puestos vacantes de investigador en la plantilla de este Centro.

La base 1 de la convocatoria recogida en la antedicha Resolución de 7 de marzo de 2019, recoge las normas generales de la misma y determina las características de los puestos a cubrir, con carácter fijo y en régimen de contratación laboral y a jornada completa. A tal efecto éstas son las siguientes:

- a) Denominación: Investigador/a Agrario/a.
Perfil: Caracterización y utilización de los recursos genéticos para la mejora de hortícolas.
Grupo: A (A1).
Nivel: 24.
Complemento específico: B (especial dedicación).
Titulación académica: Doctorado.
- b) Denominación: Investigador/a Agrario/a.
Perfil: Genómica y bioinformática aplicada a los programas de mejora genética de frutales.
Grupo: A (A1).
Nivel: 24.
Complemento específico: B (especial dedicación).
Titulación académica: Doctorado.
- c) Denominación: Investigador/a Agrario/a.
Perfil: Sistemas de producción de rumiantes: aspectos productivos, calidad del producto, biomarcadores y genes.
Grupo: A (A1).
Nivel: 24.
Complemento específico: B (especial dedicación).
Titulación académica: Doctorado.

Según el apartado 2 de la base 1 de la convocatoria, cada uno de los puestos indicados se tramitarán mediante procesos selectivos diferentes, correspondiendo a diferentes Tribunales calificadoros, y el apartado 3 dispone que el sistema de selección será el de concurso-oposición.

El proceso de selección se ha desarrollado conforme a la base 6 de la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, que recoge la estructura de las pruebas selectivas, que consta de una primera fase de concurso y una segunda fase de oposición.

Concluido el proceso de selección se ha procedido a la presentación de documentos y su comprobación, tal y como indica la base 7 de la convocatoria.

Respecto de la contratación del personal la base 8 de la convocatoria dispone que es el Director Gerente, a la vista de la propuesta del respectivo Tribunal y una vez que el candidato seleccionado haya presentado la documentación señalada en la base 7, el que dictará la Resolución del respectivo proceso selectivo, publicándose en el “Boletín Oficial de Aragón” y declarando al aspirante que haya superado el proceso de selección.

Con fecha 7, 14 y 28 de junio de 2019 los respectivos Tribunales calificadoros han emitido las correspondientes propuestas para la Resolución del proceso.

Conforme con lo anterior y de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, que como ya se ha indicado, su Resolución corresponde al Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, resuelvo:



Adjudicar los siguientes puestos de investigador convocados por la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, a:

- Puesto de Investigador/a Agrario/a, perfil "Caracterización y utilización de los recursos genéticos para la mejora de hortalizas": Doña Aurora Díaz Bermúdez, NIF número ***5601**.
- Puesto de Investigador/a Agrario/a, perfil "Genómica y bioinformática aplicada a los programas de mejora genética de frutales": Don Jerome Bruno Grimplet, NIE número ****9226*.
- Puesto de Investigador/a Agrario/a, perfil "Sistema de producción de rumiantes: aspectos productivos, calidad del producto, biomarcadores y genes": Doña Mireia Blanco Alibes, NIF número ***7453**.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento competente en materia de innovación, investigación y universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, 5 de julio de 2019.

**El Director Gerente del Centro de Investigación
y Tecnología Agroalimentaria de Aragón,
JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ ANDREU**